

51024=



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
" DISPOSITIVO DE TORNILLO CON TUERCA INAFLOJABLE", a fa-
vor de Don Alfredo Avendaño López, de nacionalidad
española, residente en Madrid, c/ Andres Mellado núm. 60.-

=====

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un
conjunto de tornillo y tuerca inaflojables que de una
manera sencilla y solo con la adición de una arandela
garantiza de una manera absoluta y perfecta la inmovili-
dad de la tuerca.

5.-

Muchas son las aplicaciones que precisan de esta
garantia para cumplir una misión y muchas más aquellas



que dentro de esta necesidad exigen por diversas causas la máxima sencillez en el dispositivo.

10.-

Con el objeto del presente modelo de utilidad se logra la finalidad indicada con otras muchas ventajas que se ponen de manifiesto en la descripción que sigue:

15.-

Está constituido el conjunto por tres piezas fundamentales, que son: tornillo, tuerca y arandela de fijación. El tornillo es normal en todas sus características que, desde luego, son variables, excepto en la formación de una, dos o más canales de trazo recto pero con inclinación varia en el cuerpo del tornillo en uno u otro sentido, es decir, que con respecto al eje del tornillo puede tener cualquier grado de inclinación. Esta canal corta naturalmente las espiras de la rosca.

20.-

La tuerca es completamente normal, sin ninguna característica especial.

25.-

Y finalmente la arandela presenta la particularidad de tener en el orificio central uno dos o más salientes o pequeños dientes de forma adecuada y exteriormente unas orejetas de conveniente longitud.

30.-

La tuerca se rosca en el tornillo hasta el punto en que haga la presión requerida sobre la parte aprisionada y seguidamente se introduce la arandela hasta tope con aquella, doblándose entonces las oreje-



35.- tas sobre los lados de la tuerca, abrazandola. Dicha arandela se halla imposibilitada de girar por cuanto que los dientes internos de que va provista se alojan en las canales longitudinales del tornillo.

La sujeción así es perfecta y permanente en tanto no se retire la arandela.

40.- Para facilitar la descripción nos referiremos ahora al dibujo adjunto dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que:

La figura 1 es una vista del conjunto en posición de trabajo, y

45.- La figura 2 es la arandela vista en planta.

En estas figuras se han señalado las siguientes referencias numéricas:

-1- es el cuerpo roscado del tornillo.

-2- la canal practicada en el mismo, la cual

50.- corta los hilos de la rosca.

-3- la tuerca.

-4- la arandela de fijación.

-5- orejetas o patillas externas, y

-6- dientes en el orificio central.

55.- La rosca -1- puede ser de cualquier profundidad y paso ya que ello no afecta a la naturaleza de esta invención.

La canal -2- se ha representado en el dibujo con una leve inclinación pero ya queda dicho que puede



60.- tener cualquiera otra con el mismo efecto. Igualmente pueden disponerse varias canales aunque la forma más lógica y de mejores resultados es la de dos canales equidistantes paralelas. El sentido de su inclinación es indistinto surtiendo igual efecto hacia la derecha que hacia la izquierda.

65.- La longitud de esta canal es completamente variable, dependiendo de la longitud del tornillo, de la parte roscada en el mismo y también de su aplicación posterior, si tiene una determinada.

70.- La tuerca -3-, como se dice antes, no tiene ninguna particularidad especial por cuanto que sea cualquiera su forma, será inmovilizada en su posición de trabajo.

75.- La arandela -4- puede ser circular como en el dibujo, exagonal como la tuerca o de cualquier otra forma, e igualmente sus dientes interiores y patillas exteriores pueden variar según los casos antes indicados.

80.- Esta arandela puede también formar parte de las piezas a sujetar o ser derivada de ellas, como más adelante veremos.

85.- Aunque la aplicación de estas tres partes se deduce fácilmente del dibujo, diremos que una vez apretada la tuerca -3- se introduce la arandela -4- de modo que sus dientes -6- encajen y corran por las cana-



les -2- hasta apoyarse sobre la tuerca, en cuyo momento se doblan las patillas -5- sobre los lados de ella, tal y como se aprecia en la figura 1.

90.- También puede introducirse la arandela -4- antes que la tuerca -3- en cuyo caso el avance de ésta la va llevando a su posición de trabajo, quedando asimismo aprisionada, doblándose las patillas -5- sobre la tuerca en la misma forma dicha. En cualquiera de los casos la tuerca -3- se hallará en la imposibilidad material de girar sean cualquiera el trabajo, vibración o trepidación, a que sea sometido el tornillo.

95.- Muchas son las aplicaciones y ventajas de este conjunto, pero solo diremos que podrá utilizarse con toda seguridad y garantía en cualquier sujeción de piezas o partes de diverso tamaño y cualquier esfuerzo, sea en material fijo o móvil.

100.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones, proporciones y materias no afecten a la esencialidad característica de este modelo, se considerarán incluidas en el presente, sean cualquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

105.- Descrito suficientemente el objeto del modelo se declaran de novedad en España las siguientes

110.-



REIVINDICACIONES

- 115.- 1ª.- Dispositivo de tornillo con tuerca inaflojable, que se caracteriza por la disposición de una arandela que presenta en su orificio central unos dientes o salientes de cualquier forma los cuales se alojan en unas canales practicadas en el cuerpo del tornillo, deslizándose por ellas con facilidad, y estando dotada además en su parte exterior de unas patillas u orejetas de conveniente dimensión destinadas a doblarse y abrazar los lados de la tuerca, inmovilizándola.

- 120.- 2ª.- Dispositivo de tornillo con tuerca inaflojable, caracterizado porque la canal practicada en el cuerpo del tornillo y que corta los hilos de la rosca siendo recta en su trazado tiene cualquier grado de inclinación con respecto al eje del mismo, en uno u otro sentido, siendo su longitud y profundidad completamente variable.

- 125.- 3ª.- DISPOSITIVO DE TORNILLO CON TUERCA INAFLOJABLE.

130.-

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.955.

51024 • 51024

FIG. 1

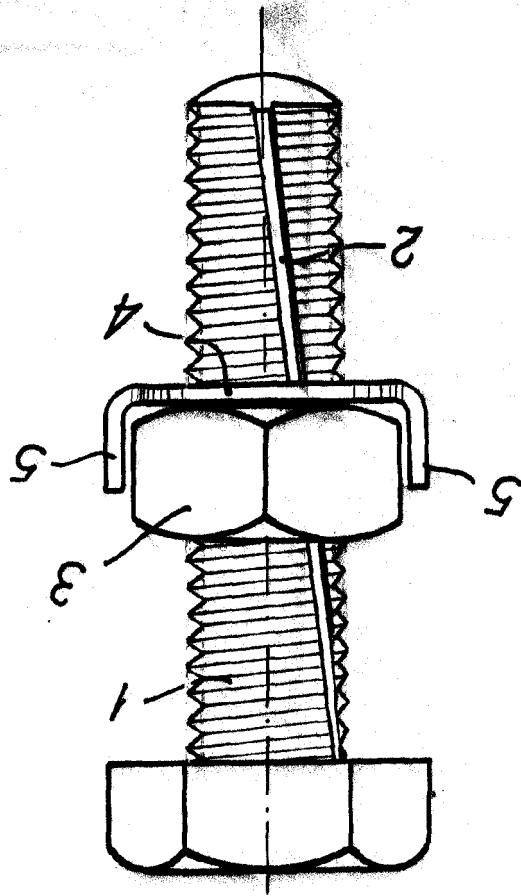
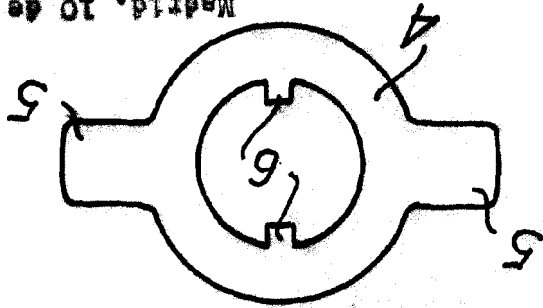


FIG. 2



Madrid, 10 de Noviembre 1.958.

Maus

Escala variable

